



La Floresta, 08 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/319

Acta 019/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00090 Sebastián Rodríguez, solicita el aval para gestionar la renovación del Comodato con AFE por el predio sito en Ruta 103, “Estación Luis A. Lasala” donde desarrolla un proyecto de cursos con equinos y diversas actividades.

CONSIDERANDO: I) que en nuestra jurisdicción existe afinidad de la ciudadanía por el desarrollo de actividades ecuestres,
II) que las actividades hípicas resultan un atractivo para el turismo de todo el año,
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, avalar la propuesta del Sr. Sebastián Rodríguez contenida en el expediente electrónico supra mencionado.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección de AFE, a la Dirección de Turismo y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Balle
Concejal


Concejal


Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Eramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta